ENTRADAS

- Planificación anual de Evaluaciones Psicosociales
- Solicitudes Dirección Gerencia, UGC, Direcciones, VS
- Solicitud del CSS. Solicitud de los DDPP.
- Requerimientos Inspección de Trabajo
- Solicitudes de documentos que provengan de los procedimientos del SGPRL y de la Evaluación Inicial de Riesgos

Solicitud de Intervención a la UPRL III de referencia.
Doc 28-01. El equipo de ergonomía debe responder en 10 días.

Evaluación Específica de Riesgos Psicosociales con metodología específica. Realizada por Equipo de Ergonomía/ Psicosociología. VER Doc 28-02

Proceso:
Información a Dirección del centro, profesionales y DDPP del proceso a seguir según lo indicado en cada método específico.

Equipo ergonomía elabora informe (plazo 30 días) y propuesta de medidas preventivas.

Evaluación Básica de Riesgos psicosociales FPSICO. Colaboración de TPRL de cualquier especialidad en la recogida de información a través del cuestionario.

Proceso:
Información a Dirección del centro y DDPP.
Explicación del método a los profesionales.
Recabar información y realizar cuestionarios.
Remitir puntuaciones al equipo ergonomía

Equipo ergonomía elabora informe (plazo 20 días) y propuesta de medidas preventivas.

UPRL solicitante traslada a su D. Gerencia propuesta de Planificación de medidas preventivas.

Vº Bº D Gerencia y ejecución de medidas.

Información de las medidas al Director UGC / Mando Intermedio, CSS y DDPP.

Integración de las medidas resultantes en la Evaluación de Riesgos del Centro.

Seguimiento de las medidas implantadas. Coordinación entre las UPRL implicadas.